

MANIFESTACIÓN NO CONVOCADA

301 euros de multa para cada uno de los identificados en el Correllengua de Gandia

Resultó herida la regidora del Bloc Nacionalista Valencià de l'Alqueria de la Comtessa, Maite Peiró Catal, a la que lanzaron un trozo de ladrillo

07.11.08 - 12:35 - EUROPA PRESS | Valencia

El delegado del Gobierno en la Comunitat Valenciana, Ricardo Peralta, informó hoy de que se multará con 301 euros a las 18 personas que han conseguido identificar del total de 40 que el pasado 26 de septiembre se manifestaron en paralelo al Correllengua de Gandia (Valencia) en el que resultó herida la regidora del Bloc Nacionalista Valencià de l'Alqueria de la Comtessa, Maite Peiró Catal, a la que lanzaron un trozo de ladrillo.

Así, Peralta reveló que esta semana, la Delegación del Gobierno ha remitido un total de 18 pliegos de cargos en los que se expone que "el pasado 26 de septiembre sobre las 19.30 horas se concentró usted junto con otras 40 personas sin haber efectuado la preceptiva comunicación por escrito a la autoridad gubernativa por las calles de Gandia, desplazándose paralelamente a una manifestación que había sido previamente comunicada".

En el pliego se recuerda que durante la concentración, se "increpó e insultó a esos manifestantes legales y a los agentes del Cuerpo Nacional de Policía" y ante estos hechos, prosigue, "el Delegado del Gobierno ha acordado incoar expediente con el pliego de cargos y una propuesta de sanción por importe de 301 euros a cada uno de los 18 identificados como participantes en la manifestación no convocada.

Peralta señaló lo que más les gustaría es "identificar al indeseable que lanzó la piedra que agredió a esa persona" y apostilló que "a lo mejor, ese valiente se presenta voluntariamente".

El delegado del Gobierno explicó que esta actuación pone de relieve su intención de "no consentir ese tipo de actuaciones". En cualquier caso, Peralta recordó que "cada actuación tiene su gravedad", pero subrayó que "todas ellas son objeto de investigación" y recalcó que es tarea de la policía averiguar qué se oculta "detrás de ese tipo de actuaciones que se producen en relación con partidos políticos de muy distinto signo".

En este sentido, recordó que el PP también ha sido objeto de estas agresiones por lo que advirtió que "no podemos decir que se dirigen exclusivamente hacia un partido o hacia algún tipo de espectro ideológico".

La policía, garantizó, "no tiene constancia de que exista una organización concreta que esté tramando esos hechos, más allá de ese caldo de cultivo que puede suponer la creación de un cierto ambiente de crispación que se puede dirigir específicamente hacia determinados sectores: catalanistas o blaveristas", citó.

La delegación del Gobierno, remarcó, no piensa consentir actuaciones de ese tipo. "Todas --aseguró-- son objeto de la oportuna investigación" y añadió que "en la medida que se puedan establecer las oportunas responsabilidades, actuaremos en el ámbito de nuestra competencia".

Así, señaló que "llevaremos a cabo las investigaciones pertinentes, efectuaremos las identificaciones que podamos y, en la medida que tengamos competencia, actuaremos sin lugar a dudas", lo que no quita, aseguró, "que las personas u organizaciones afectadas puedan adoptar las medidas que estimen oportunas", como la denuncia "para que los jueces puedan llevar a cabo las investigaciones que le correspondan".

